

Reglamento Circuito de carreras

Gúdar-Javalambre

1. Definiciones y objetivos
2. Comité Técnico
3. Participación e inscripciones
4. Categorías
5. Régimen Disciplinario del Circuito
6. Resultados de las pruebas
7. Clasificación general y puntuación
8. Premios
9. Web de la liga
10. Responsabilidad y obligaciones del corredor
11. Compromiso de sostenibilidad
12. Calendario



RUNÁTICA

1. Definiciones y objetivos

El Circuito de Carreras de la Comarca de Gúdar-Javalambre, tiene cuatro modalidades, carreras de montaña corta, carreras de montaña larga, carreras de asfalto y carreras de deporte inclusivo, tiene como objetivo fomentar la participación en las carreras populares organizadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre, disponiendo de un medio de promoción común y aportando un distintivo de calidad a las mismas.

La edición 2025 del Circuito de carreras, está compuesto por las siguientes carreras.

Circuito Carreras Montaña corta:

XIII CxM Albentosa 17 de Mayo

VII Manzanera Trail Run 1 de Junio

XIV Perimetral Aramón Javalambre 14 de Junio

III Rubielos de Mora Trail Run 19 de Julio

VIII Valdelinares Trails 26 de julio

XVI CxM Sus Scrofa Mosqueruela 23 de Agosto

CdM Nocturna Mora de Rubielos 1 de Noviembre

Circuito Carreras Montaña larga:

XIII CxM Albentosa 17 de Mayo

VII Manzanera Trail Run 1 de Junio

XIV Perimetral Aramón Javalambre 14 de Junio

III Rubielos de Mora Trail Run 19 de Julio

VIII Valdelinares Trails 26 de julio

XVI CxM Sus Scrofa Mosqueruela 23 de Agosto

CdM Nocturna Mora de Rubielos 1 de Noviembre

Circuito Carreras de Asfalto

La Estrella Mosqueruela 24 de Mayo, solo categorías infantiles

II Trail Santa Bárbara La Puebla de Valverde 8 de Junio

XVIII 10K y II 5k Nocturna Trufa Negra Sarrión 9 de Agosto

X 10k San Agustín 16 de Agosto

XVII Alcalá 30 de Agosto

Círculo de Carreras para deporte inclusivo que tendrá dos categorías, los atletas con deficiencia visual con guías y asistencia y circuito de carreras infantiles

XIII CxM Albentosa 17 de Mayo

La Estrella Mosqueruela 24 de Mayo, solo categorías infantiles y deporte inclusivo.

VII Manzanera Trail Run 1 de Junio

II Trail Santa Bárbara La Puebla de Valverde 8 de Junio

XIV Perimetral Aramón Javalambre 14 de Junio

III Rubielos de Mora Trail Run 19 de Julio

VIII Valdelinares Trails 26 de julio

XVIII 10K y II 5k Nocturna Trufa Negra Sarrión 9 de Agosto

X 10k San Agustín 16 de Agosto

XVI CxM Sus Scrofa Mosqueruela 23 de Agosto

XVII Alcalá 30 de Agosto

CdM Nocturna Mora de Rubielos 1 de Noviembre

Las carreras populares que integran el Círculo tienen como objetivo realizar un recorrido señalizado invirtiendo el menor tiempo posible. En cada una de las carreras se realizará una clasificación única para todos los participantes, dividida por categorías.

El calendario de pruebas puntuables está formado por siete pruebas a celebrar entre abril y noviembre de 2025 en los circuitos de montaña, de 5 pruebas en el circuito de asfalto y de 12 pruebas en el circuito de carreras infantiles y de deporte adaptado siendo necesario participar en al menos 4 pruebas en los de montaña, en 3 en el de asfalto y en 8 en el circuito de carreras infantiles y en el de deporte adaptado para optar a la clasificación final.

La liga es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en diversas pruebas que componen el calendario y premia los buenos resultados y la regularidad de los participantes en las carreras que forman el calendario. En el circuito de montaña puntuarán doble las carreras de Javalambre, Albentosa, Sus Scrofa y Valdelinares.

Todo aquel corredor que finalice el mínimo de carreras recibirá un premio finisher, así como también, al final de año con los puntos obtenidos entre todas las carreras se publicará un catálogo de productos gastronómicos, hosteleros y material deportivo de la Comarca Gúdar Javalambre, que podrán canjear con los puntos obtenidos por cada corredor.

2. Comité Técnico

Se establece un Comité Técnico compuesto por un representante del Servicio de Deportes de la Comarca organizador del Circuito.

Es competencia del Comité Técnico la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y quejas y la elaboración de las clasificaciones de la liga.

Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.

3. Participación e inscripciones

No existe una inscripción específica al Circuito por lo que cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción en una de las carreras entrará a puntuar en la clasificación del circuito. No obstante, para ser considerado finisher de la Liga deberá haber concluido las pruebas marcadas en el artículo 1 de este reglamento en cada una de las disciplinas. Al mismo tiempo para esta edición de 2025 se establece una inscripción conjunta a la Liga que se configura con la figura de un bono que valdrá para participar en todas las pruebas del circuito, cuyo precio será de 100 euros en las pruebas de montaña y para las pruebas de deporte adaptado y 45 euros en las pruebas de asfalto, dicho bono te dará la posibilidad de estar inscrito en todas las carreras de dicho circuito.

Podrá participar en el Circuito cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar los recorridos a pie, ya sea andando o corriendo, con la condición de cumplir al menos 15 años durante el año 2025. Para el caso de menores de edad será necesaria la autorización del tutor legal del menor.

Las inscripciones a cada una de las carreras se realizarán en la plataforma de inscripciones Runatica, www.runatica.com si bien desde la misma web oficial de la Liga, www.deportesgudarjavalambre.com se activarán enlaces a la plataforma.

Aquellos corredores que adquieran el bono deberán confirmar su participación en las pruebas en las que vaya a participar inscribiéndose en cada una de ellas sin coste adicional al del bono.

Las condiciones de participación en cada una de las distintas pruebas será la que reglamentariamente se establezca por sus respectivos organizadores.

4. Categorías

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen las pruebas mínimas marcadas en el artículo 1 del presente reglamento.

Se establecen dentro de la modalidad de montaña larga y ruta las siguientes categorías:

- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2008 y 2003.
- Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1991 y 2002.
- Categoría Veterano A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1990 y 1975.
- Categoría Master M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1974 en adelante.

La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

Se establecen dentro de la modalidad montaña corta y deporte adaptado, las siguientes categorías:

- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2007 y 2002.
- Categoría Absoluta; integrada por todos aquellos corredores nacidos del 2001 en adelante.

Se establecen dentro de la modalidad de carreras infantiles las siguientes categorías:

- Categoría Prebenjamin M/F; atletas nacidos en el año 2017 o posteriores.
- Categoría Sub10 M/F; atletas nacidos entre 2015 y 2016.
- Categoría Sub12 M/F; atletas nacidos entre 2013 y 2014.
- Categoría Sub14 M/F; atletas nacidos entre 2011 y 2012.
- Categoría Sub16 M/F; atletas nacidos entre 2009 y 2010.
- Categoría Sub18 M/F; atletas nacidos entre 2007 y 2008.

A su vez, también se establecerá una clasificación por equipos que estará compuesta por cuatro corredores o corredoras, en el cual los componentes del equipo tendrán que ser de ambos sexos. La clasificación será el tiempo acumulado de los cuatro participantes en las pruebas del Perimetrón de Javalambre, la Marathón de Valdelinares, la prueba Sus Scrofa de Mosqueruela y la prueba Reina de Albentosa. Los premios para estos equipos serán de un jamón para el mejor equipo, una paletilla para el segundo equipo clasificado y un lote de embutidos para el tercer clasificado.

Clasificación por equipos o clubs:

Habrá clasificación por equipos en las 2 modalidades, Montaña larga y montaña corta. En la clasificación de cada prueba otorgarán puntos a los equipos que dependerán de la posición en la categoría en relación a la siguiente tabla (posición - puntos):

1º 75

2º 50

3º 25

4º 10 *

*A partir de la posición 4, todos los equipos obtendrán 10 puntos.

Se recuerda que la posición del equipo en cada una de las pruebas viene dada por la suma de los tiempos de los 4 primeros participantes del equipo en cada una de las modalidades, independientemente del sexo.

Para la clasificación final por equipos del circuito tanto de montaña larga como corta se hará sumando la puntuación de los 4 mejores resultados de las pruebas en las que el equipo haya conseguido clasificación (al menos haya habido 4 participantes). Además, se sumarán 25 puntos por cada uno de los participantes del equipo que sea finisher del circuito.

Los corredores no pueden cambiar de club una vez iniciado el circuito.

Los ganadores absolutos de los circuitos de montaña, tanto en la disciplina corta como larga, tendrán a su vez, los siguientes premios, primer y primera clasificada 300 euros, segundo y segunda clasificada 200 euros y tercer y tercera clasificada 100 euros.

5. Régimen Disciplinario del Circuito

Más allá de lo dispuesto en el Reglamento de cada prueba que compone el Circuito, que será el que regula cada prueba, el Comité Técnico del Circuito velará por el cumplimiento de los valores que impregnan el mismo. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitase.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalizado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

La decisión sobre la posible penalización o posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité Técnico. Esta decisión es independiente de la posible descalificación por el Organizador de una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la Liga.

6. Resultados de las pruebas

El Comité Técnico publicará en el plazo máximo de 3 días los resultados provisionales de la liga en la web www.runatica.com

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Técnico resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web anteriormente señalada.

7. Clasificación general y puntuación

Para entrar en la clasificación final del Circuito será necesario haber participado al menos en el mínimo de pruebas marcadas en el artículo 1 del presente reglamento.

En la clasificación General se reflejará la posición Absoluta M/F, realizándose otra clasificación para cada subcategoría que compone el Circuito.

Para la clasificación final se computarán los mejores resultados de las pruebas mínimas para ser finisher de cada uno de los circuitos en las que se participe. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas en las que haya participado.
- El sexto mejor resultado.
- A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, de segundos, etc.

La puntuación a cada corredor se asignará según la siguiente tabla:

1º	50	11º	30	21º	20	31º	10
2º	47	12º	29	22º	19	32º	9
3º	45	13º	28	23º	18	33º	8
4º	43	14º	27	24º	17	34º	7
5º	41	15º	26	25º	16	35º	6
6º	39	16º	25	26º	15	36º	5
7º	37	17º	24	27º	14	37º	4
8º	35	18º	23	28º	13	38º	3
9º	33	19º	22	29º	12	39º	2
10º	31	20º	21	30º	11	40º	1

A partir del puesto 41º, todos los corredores recibirán 1 punto.

Al margen de ello, la Organización quiere premiar la participación. Por ello a los puntos obtenidos según los criterios explicados hasta este momento se le sumarán cinco puntos por cada carrera en la que el corredor haya participado.

La puntuación final de cada corredor en la Liga será la suma de los cinco mejores resultados de cada corredor a los que se le sumarán los puntos obtenidos por participación

8. Premios

La entrega de trofeos tendrá lugar en una gala de clausura de la Liga que se celebrará en la fecha a concretar, en una localidad de la Comarca a decidir el mes de Enero.

Para aquellos participantes que no puedan acudir a la Gala, pero tengan derecho a premio, el Comité Técnico facilitará un medio de contacto y una dirección para hacerle entrega del trofeo.

Se establecen los siguientes premios:

- Premios por categorías M/F: Trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, y a los tres primeros clasificados de cada subcategoría.

9. Web del Circuito

El Circuito de la Comarca de Gúdar-Javalambre dispone de una web de carácter público donde se informará puntualmente de las noticias, novedades, incidencias, modificaciones, clasificaciones y servirá de plataforma para resolver dudas.

La dirección de esta web es www.deportesgudarjavalambre.com

10. Responsabilidad y obligaciones del corredor

Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de disputar una prueba de la misma aceptan este reglamento particular formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestas. Así se hará constar en el reglamento particular de cada prueba.

Los participantes en cada una de las pruebas estarán obligados a cumplir los siguientes puntos:

1. Llevar el equipamiento y material adecuado para cada carrera.
2. Portal el dorsal en lugar bien visible.
3. Obedecer las indicaciones de los miembros de la organización.
4. Asistir y comunicar al control más próximo cualquier accidente observado.
5. Comunicar la retirada al punto de control más próximo.
6. Asegurarse de su registro en cada uno de los controles de paso que haya establecido la organización.
7. El cumplimiento de las normas en materia medioambiental, así como la comunicación de cualquier incumplimiento en esta materia que pudiese observar.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en las pruebas, así como de su propio estado físico.

11. Compromiso de sostenibilidad

El Circuito de montaña modalidad corta, y con él todas las pruebas que de ella forman parte, declaran su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrollarán las distintas pruebas del calendario. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos, pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello los organizadores de las diferentes carreras que componen la Liga hacen público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. Todas las carreras estarán balizadas y señalizadas con material que minimice el impacto medioambiental de la carrera.
2. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
3. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
4. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalizado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
5. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.
6. Los desechos y la balización deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

Cada prueba tendrá su reglamento particular, a establecer por la entidad organizadora, que no podrá ser contrario al presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

12. Calendario

XIII CxM Albentosa 17 de Mayo

La Estrella Mosqueruela 24 de Mayo, solo categorías infantiles y deporte adaptado.

VII Manzanera Trail Run 1 de Junio

II Trail Santa Bárbara La Puebla de Valverde 8 de Junio

XIV Perimetral Aramón Javalambre 14 de Junio

III Rubielos de Mora Trail Run 19 de Julio

VIII Valdelinares Trails 26 de julio

XVIII 10K y II 5k Nocturna Trufa Negra Sarrión 9 de Agosto

X 10k San Agustín 16 de Agosto

XVI CxM Sus Scrofa Mosqueruela 23 de Agosto

XVII Alcalá 30 de Agosto

CdM Nocturna Mora de Rubielos 1 de Noviembre

Mora de Rubielos, 09 de enero de 2025